



Contraloría Departamental del
GUAVIARE

2016

Informe Final D-95-16-02



Contraloría Departamental del
GUAVIARE

Participación Ciudadana

04/04/2016

INFORME DENUNCIA D-95-16-02

OBJETIVO

Desarrollar el averiguatorio y realizar el Informe, en atención a la denuncia radicada por la Doctora **JENYHT SHULAY LEON MARTINEZ**, Asesora Jurídica Externa Municipio de Calamar (Guav), quien radicó ante la Contraloría Departamental del Guaviare, donde se denuncian las presuntas irregularidades en cuanto a la pérdida de elementos del Municipio de Calamar - Guaviare.

ALCANCE

El desarrollo del presente informe estuvo dirigido al cumplimiento de las competencias que le asisten a la Contraloría Departamental del Guaviare, encaminadas a la salvaguarda de los recursos públicos y al cumplimiento de los fines y principios de la función administrativa.

FUNCIONARIO(S) COMISIONADO(S)-Contraloría

- **LUZ ALEIDA RICO TRIANA** – Profesional Universitario – Auditor de Control Fiscal

DESARROLLO DEL INFORME

Mediante el oficio de fecha 02 de marzo de 2016, La Asesora Jurídica Externa del Municipal de Calamar (Guav), pone de presente ante la Contraloría Departamental del Guaviare las presuntas irregularidades surgidas en el proceso de empalme y por los siguientes hechos:

“...irregularidades e inconsistencias en la información presentada en el transcurso de empalme frente a los bienes muebles y vehículos de la Entidad”

La Contraloría Departamental del Guaviare procedió a comisionar a un funcionario adscrito al área de control fiscal para el desarrollo de la denuncia y dentro de la investigación se ordenó el decreto de pruebas, dentro de las cuales se adelantó la



Contraloría Departamental del
GUAVIARE

Contraloría General del Departamento del Guaviare
Contraloría Auxiliar de Control Fiscal

visita fiscal a las dependencias administrativas de la Alcaldía de Calamar (Guav) para los días 4, 5 y 6 de marzo de 2016, con la finalidad de verificar el estado de los elementos motivo de la denuncia, la cual fue asistida y atendida por el funcionario **JEIMER ALEJANDRO SUAREZ**, Técnico Administrativo Almacén.

Dentro de la evaluación adelantada por este despacho a los documentos probatorios aportados al expediente de la denuncia sobre cada uno de los hechos objeto de investigación, se pudo evidenciar lo siguiente:

1. Frente a los bienes muebles y equipos del municipio de Calamar en el transcurso de la visita fiscal la administración municipal aportó los siguientes documentos.
 - Inventario General de bienes muebles de la entidad
 - Asignaciones de inventario a las oficinas de biblioteca, centro de convivencia, personería municipal, inventario Secretaria de Gobierno, Planeación y existencia en bodega
 - Denuncia penal No.054 ante la Inspección de policía de fecha 9 de febrero de 2016, demandante **JAIRO ALEXANDER VELASCO**. Por perdida de 3 motores, (4 folios, en magnético)
 - Denuncia de **NELLY MURILLO LOPEZ**, Coordinadora Centro de Convivencia, de fechas 8 de junio de 2015, 29 de diciembre de 2015 y 30 de diciembre de 2015, oficio de solicitud del almacenista a la doctora NATALI BRICEÑO DE LA SPRIELLA, solicitud de información frente al proceso, oficio IP N.0002 de fecha 5 de febrero de 2016 respuesta al oficio enviado por el almacenista (9 folios), recibido en medio magnético
 - Denuncia ante la Inspección de Policía instaurada por la funcionaria **IRMA LILIANA RODRÍGUEZ MARTÍNEZ**, Secretaria de Gobierno, de fecha 28 de diciembre de 2015, por perdida de un Dommi infable tipo colchón, rotulado de 200 x 80 cm con compresor y maletín portable (3 Folios) en magnético.
 - Denuncias ante la Inspección de Policía por la funcionaria **ELIZABETH VALENCIA MORENO**, Bibliotecaria, de fechas 21 de diciembre de 2015 y 29 de diciembre de 2015, oficio de solicitud del almacenista a la doctora NATALI BRICEÑO DE LA SPRIELLA, solicitud de información frente al proceso, oficio IP N.0001 de fecha 5 de febrero de 2016 respuesta al oficio enviado por el almacenista (8 folios) en magnético
 - Contrato de comodato No.729 de 2015 entre la Gobernación del Guaviare y la Alcaldía Municipal de Calamar, objeto Entregar en comodato una báscula electrónica y una hidrolavadora industrial a gasolina, acta de entrega del bien objeto del contrato de comodato No.729, asignación de comodato devolutiva, acta de entrada de devolutiva y acta de asignación de devolutiva (7 folios) en magnético.



Contraloría Departamental del
GUAVIARE

Contraloría General del Departamento del Guaviare
Contraloría Auxiliar de Control Fiscal

- Procedimientos del proceso de manejo de almacén así: MANEJO DE INVENTARIOS, INGRESO Y SALIDA DE ALMACÉN y ELABORACIÓN DE PLAN DE COMPRAS, en magnético.
- Contrato de suministro No.076/2014 Contratista Jaime Andres García, suministro de plántulas, alambre de púas, abono e insumos para la recuperación de microcuencas en el municipio de Calamar folios 4, se adjuntó al contrato comprobante de entrega No.92 (1 folio), comprobante de baja No.02, oficio solicitud de entrega de árboles de fecha 8 de enero de 2015, cedula de ciudadanía del señor Luis Horacio Echevarria (3 folios), comprobante de baja No.06, solicitud de entrega de insumos, fotocopia de cedula del señor Orlando Novoa (3 folios); comprobante de baja No.05, solicitud de entrega de insumos y fotocopia de cedula del señora Maria Orfi Restrepo (3 folios), comprobante de baja No.04, solicitud de entrega de insumos y fotocopia de cedula del señor Roseumber Franco (3 folios), comprobante de baja No.03 (1 folio) Comprobante de baja No.10, solicitud de entrega de insumos y fotocopia de cedula del señor Misael Contreras (3 folios), en magnético.
- Contrato de suministro No.056 de 2014, contratista Juan Antonio Escobar Villalobos, objeto Suministro de insumos para la implementación del cultivo de caucho en el Municipio de Calamar (3 folios) soportes: factura (1 folio); comprobante de entrega No.68, solicitud de entrega de materiales (2 folios), comprobante de entrega No.7, fotocopia de cedula (2 folios), comprobante de entrega No.9, comprobante de salida de material, fotocopia de cedula (3 folios)
- Acta de entrega de bienes de fecha 8 de febrero de 2013, entre la señora JANETTH OROZCO OSORIO, almacenista municipal y el señor PEDRO JUAN ASPIRILLA HINOJOZA (1 folio), en magnético.
- Certificado de la Contadora **MIRYIAM BEJARANO JIMENEZ**, sobre el método de Depreciación, certificado de registro ante la Junta de Contadores, fotocopia de la tarjeta profesional, en físico (3 folios).
- Certificado por el Alcalde Municipal Encargado sobre la no conformación del Comité de inventarios.
- Mapa de riesgos por proceso de la entidad
- Oficio 100-095-2016 de fecha 21 de abril de 2016, en respuesta al oficio CDG-CF-87 – Denuncia N.D-95-16-02

2. En Atención a las irregularidades de bienes muebles y vehículos se obtuvo la siguiente información:

2.1. **SISBEN:** Para el Computador COMPAQ dx2400 con procesador inter Pentium e 5200 a 2,56 ghs, memoria ram de 2 gigas dd ups de 600w disco duro de 320 gb sata, unidad de dvd, tarjeta de red, moderm 6 USB, mouse, teclado ps/2, ups de 600w 10 minutos automática, 2 baffles. El denunciante reportó: NO SE ENCONTRÓ EL RESPECTIVO EQUIPO.



Contraloría Departamental del
GUAVIARE

Contraloría General del Departamento del Guaviare
Contraloría Auxiliar de Control Fiscal

La funcionaria Auditora de acuerdo con la verificación ocular e indagación realizada a la funcionaria LUZ MARINA ACUÑA, manifiesta que para el año 2013 el equipo se encontraba en la oficina pero no contaba con la capacidad para el software que se maneja en esta; fue retirado por el ingeniero FAIBER para formatearlo y no fue devuelto a la oficina. También manifestó la señora que posteriormente se le pregunto al ingeniero sobre el equipo, y este manifestó que fue enviado a la oficina de Enlace de Víctimas, se visita la oficina de victimas para constar la existía del mismo pero no se encontraba, por lo anterior se concluye que el elemento no fue posible ubicarlo, pero si se encuentra en el inventario de la entidad, cuadro de descripción del bien.

Descripción	código del inventario	fecha de ingreso a la contabilidad o inventario	valor de compra	valor en libros
Computador COMPAQ dx2400 con procesador inter Pentium e 5200 a2,56 ghs, memoria ram de 2 gigas dd ups de 600w disco duro de 320 gb sata, unidad de dvd,m tarjeta de red, modem 6 USB, mouse, teclado ps/2, ups de 600w 10 minutos automática, 2 bafles	163504020100 001-1	2009/12/09	1.987.000	0

2.2. BANCO DE PROYECTOS:

Descripción	código del inventario	fecha de ingreso a la contabilidad o inventario	valor de compra	valor en libros
Computador CPU COMPAQ PRESARIO SR5424LA, monitor HPL1906 No.PX850A, Mause serial M/N Moafkoa, teclado y Bafles.	163504020100 001-2		1987000	
Computador personal, procesador inter core duo 1.6 ghz de vel, con tecnología ht 1 giga de memoria ram ddr2, disco duro de 250 gigas, und grabadora y funciones de escritura de cd y dvd, modem de 56 k teclado multimedia y mouse óptico, monitor ICD 17"	163504020100 036-1	2008/12/16	3387200	0
Escritorio de madera en L	163591120100 001-1	2011/08/28	820000	0

Frente a estos tres elementos en la verificación ocular e indagación realizada, el funcionario de la dependencia del Banco de Proyectos manifiesta que el computador fue dado en comodato por la Gobernación en el año 2009 y este fue devuelto a la misma en el 2015 mediante oficio, se solicitó copia del oficio pero este no fue aportado. En relación al computador portátil manifiesta que como funcionario del Banco nunca le han asignado un computador portátil, solo cuando estuvo asignado a la oficina de

“Fortalecimiento Estratégico del control y vigilancia a la inversión de los recursos públicos”

Calle 12 No. 22-83 Barrio La Esperanza – Tel (098) 5840987- Línea de atención de quejas y denuncias

Web www.contraloriaguaviare.gov.co Correo electrónico: control@contraloriaguaviare.gov.co

San José del Guaviare



Contraloría Departamental del
GUAVIARE

Contraloría General del Departamento del Guaviare Contraloría Auxiliar de Control Fiscal

SISBEN pero que este fue dejado en dicha oficina. Se procedió a realizar visita al SISBEN para verificar las características de los computadores existentes allí, pero no se pudo constatar la existencia del mismo, y frente al escritorio de madera tampoco se evidenció dicho bien.

2.3 DESPACHO: Motocicleta 125 cc, placa JFO 52B marca Yamaha, modelo 2007, color azul y blanco, chasis 9FK5GP11T72029242

Se pudo establecer que la Motocicleta 125 cc, placa JFO 52B marca Yamaha, modelo 2007, color azul y blanco, chasis 9FK5GP11T72029242, se encuentra en las Instalaciones de la Bodega Municipal tal como se evidencia en las fotos, pero en mal estado.



2.4 SECRETARIA DE PLANEACION: Frente a los equipos no existentes en físico en la oficina de planeación la funcionaria auditora de acuerdo con la verificación ocular y registro fotográfico pudo establecer que:

- Existe una cortamaleza, sin su respectivo cardan, equipo que fue entregado a la alcaldía en comodato por la Gobernación del Guaviare, al preguntársele al funcionario el señor ALEJANDRO SUAREZ, sobre la posible ocurrencia, manifestó que según versión del Secretario de la época este equipo fue entregado por parte de la gobernación sin esa pieza, por lo que no se evidenció la existencia de este elemento (cardan)



Contraloría Departamental del
GUAVIARE

Contraloría General del Departamento del Guaviare
Contraloría Auxiliar de Control Fiscal



Es de anotar que este equipo “cortamaleza” no es posible colocarlo en funcionamiento sin esta pieza por lo que se elevará a detrimento patrimonial la totalidad del bien

- **Motor eurive Colombia Ltda, s/n58060307330102, color azul, Motor eberle e 90 I4-e, color azul, Motor trituradora de vidrio**, frente a estos tres motores existe una denuncia penal Instaurada por el ingeniero civil JAIRO ALEXANDER VELASCO, Secretario de Planeación de la época, sobre el hurto de estos equipos en las Instalaciones de la Bodega Municipal, motores que manifiestan ser adquiridos con recursos de regalías que no han sido puestos en funcionamiento desde su compra.

Es de aclarar que la pérdida o faltante de las piezas que lo componen no permiten el funcionamiento del conjunto por lo tanto se elevará a detrimento patrimonial la totalidad del bien

- **Motor siemens 1 la7-112-4ya60, color gris**, el almacenista **ALEJANDRO SUAREZ** manifiesta que la compactadora de papel la cual dentro del inventario es el equipo que contiene las características del motor en mención manifiesta que este equipo no requiere de motor, ya que esta funciona a través de un compresor el cual se encuentra en la bodega, por lo anterior este elemento se halló completo y no será tenido en cuenta en la conclusión general ni constitutivo de daño patrimonial.



Contraloría Departamental del
GUAVIARE

Contraloría General del Departamento del Guaviare
Contraloría Auxiliar de Control Fiscal



- **Hidrolavadora industrial 4 tiempos a gasolina tipo industrial brute 2200 psi trabajo pesado**1.9 galones por minuto, motor briggs y stratton 550**tipo universal, bomba libre de mantenimiento. sistema de encendido** easy-start*5.5 fl-lbs de torque**.** Una vez realizada la verificación se pudo constatar que dentro del inventario general de la entidad se encuentra registrada pero no existe en físico dentro de las instalaciones de la entidad.
- **Juego de llaves tipo pesado 10 unidades de laves en pulgadas de 1" - 3/4"**, con estuche de caja plástica (calidad industrial que cumpla las normas ANSI), en la inspección ocular y visita a la bodega y se constató la existencia de las mismas como se observa en la foto.





Contraloría Departamental del
GUAVIARE

Contraloría General del Departamento del Guaviare
Contraloría Auxiliar de Control Fiscal

- **Llanta de repuesto camioneta tipo Jeep Cherokee**, en visita de inspección se constato que este elementos se encuentra en las Instalaciones del hangar, elemento que se encuentra en mal estado, se anexa foto al documento



- **Cargador de cámara SONY 16,1 megapixel** asignada a la secretaria de planeación y obras públicas y **Batería camioneta tipo Jeep Cherokee**, estos elementos no se evidenciaron dentro de la inspección ocular realizada, sin embargo se considera que son elementos consumibles con un promedio de vida útil de un año, y frente a lo contabilizado corresponde a un tiempo superior por lo cual se evaluará conforme a los elementos de juicio previstos.

Cuadro de elementos y equipos relacionados en el oficio de demanda correspondiente a la oficina de planeación y obras públicas.

Descripción	código del inventario	fecha de ingreso a la contabilidad o inventario	valor de compra	valor en libros
163501061600009, 00001 Cardan ancho minimo de trabajo 1.75 mts del corta maleza	163501061600009-1		7660000	0
1635011701, 00001 Motor eurive Colombia ltada, s/n58060307330102, color azul	1635011701-01	2007/02/28	24000000	0
1635011702, 00001 Motor eberle e 90 l4-e, color azul	1635011702-1	2007/02/28	24000000	0
1635011704, 00001 Motor siemens 1 la7-112-4ya60, color gris	1635011704-1	2007/02/28	29000000	
1635011705, 00001 Motor trituradora de vidrio	1635011705-1	2007/02/28	29300000	
163503011800009, 0001 hidrolavadora industrial a gasolina tipo industrial brute 2200	163503011800009-1		5800000	0

“Fortalecimiento Estratégico del control y vigilancia a la inversión de los recursos públicos”

Calle 12 No. 22-83 Barrio La Esperanza – Tel (098) 5840987- Línea de atención de quejas y denuncias

Web www.contraloriaguaviare.gov.co Correo electrónico: control@contraloriaguaviare.gov.co

San José del Guaviare



Contraloría General del Departamento del Guaviare
Contraloría Auxiliar de Control Fiscal

Contraloría Departamental del
GUAVIARE

163501083100003 00001 Juego de llaves tipo pesado 10 unidades de laves en pulgadas de 1" - 3/4", con estucye de caja plástica (calidad industrial que cumpla las normas ANSI	16350108310000 3		630000	0
Cargador de cámara SONY 16,1 megapixel asignada a la secretaria de planeación y obras publicas				
Llanta de repuesto camioneta tipo Jeep cherokee				
Batería camioneta tipo Jeep cherokee				

2.5 CENTRO DE CONVIVENCIA:

Descripción	código del inventario	fecha de ingreso a la contabilidad o inventario	valor de compra	valor en libros
Una consola de 7 canales	163501110700005-1	2014	7.389.200	
Un micrófono				
Una caladora orbital 4.8 amp.	1635010701-1	2013	500,000	
Lijadora de ¼ de hoja	1635010702-1	2013	250,000	
Una Unidad central de proceso dell optiplex 7010	163504020100016 del 33 y de la 35 al 40	2013	1925885.47	
Monitor dell modelo en1913s	163504020100017 del 33 y del 35 al 40	2013	380421.82	
Teclado dell conector USB idioma espa	163504020100018 del 33 y del 35 al 40	2013	71329.09	

La funcionaria auditora de acuerdo con la verificación ocular y documentos que reposan como anexo al informe pudo constatar que existe denuncia ante la inspección de policía por la funcionaria **NELLY MURILLO LOPEZ**, coordinadora del Centro de Convivencia, sobre el hurto de estos elementos; denuncia que según oficio IP No.0002 emanado de la inspección de policía al almacenista municipal esta fue remitida al CTI de la fiscalía para los trámites pertinentes.

2.6 PERSONERIA MUNICIPAL. No tiene los siguientes artículos

Descripción	código del inventario	fecha de ingreso a la contabilidad o inventario	valor de compra	valor en libros
Cámara digital Panasonic s3, de 14 mp, con flas, batería de litio, s/n wj1ea	163501110100 003-1	2012	400000	

“Fortalecimiento Estratégico del control y vigilancia a la inversión de los recursos públicos”

Calle 12 No. 22-83 Barrio La Esperanza – Tel (098) 5840987- Línea de atención de quejas y denuncias

Web www.contraloriaguaviare.gov.co Correo electrónico: control@contraloriaguaviare.gov.co

San José del Guaviare



Contraloría General del Departamento del Guaviare
Contraloría Auxiliar de Control Fiscal

Contraloría Departamental del
GUAVIARE

Dispensador de agua marca haceb s/b ib-twb 15-5ti6	163501110200 004-1	2012	2067000	
Televisor Samsung a color de 21" 5 nq estéreo	163501110600 001-1	2012	1084000	
Archivador de 4 gavetas de madera	163503010300 001-1	2004/11/16	1100000	0
Silla giratoria ergonómica	163503010500 001-1	2012	550000	
Mesa de madera para computador	163503010600 001-1	2012	600000	
Ventilador de piso de 14" (ccc)	163503011000 008 5	2013	315752	
Ventilador de piso de 14" (ccc)	163503011000 008-6	2013	315752	
Telefax Panasonic (saldo inicial)	1635040102-1	2004/12/16	794000	0
Impresora Panasonic kxp 1150 matriz	163504020300 004-1	2015/03/31	1350000	0
Escritorio en madera tipo ejecutivo en cordobán	16359106-1	2004/11/16	1200000	0

Realizada la visita de inspección a la oficina de Personería se constató que los elementos no se encontraban en la oficina, sin embargo el Personero manifestó que fueron entregados mediante oficio al Almacén Municipal, se procedió a la solicitud del oficio de entrega de dichos elementos y equipos pero no fue aportado; sin embargo se realizó visita a bodega para constatar la versión dada por el funcionario de la personería pero estos tampoco fueron encontrados en bodega.

2.7 BIBLIOTECA MUNICIPAL:

Descripción de elementos	código del inventario	fecha de ingreso a la contabilidad o inventario	valor de compra	valor en libros
No se tiene los siguientes elementos				
Torre alada compuesta por dos cajas de entrepaños de 0.60m de lado, dos cubos de 0.30 m de lado y cuatro medios cubos de 0.30 m altura 1.50 m y ancho 1.20m, fabricado en madera, pintura colores vivos brillantes, diseñados para unirse	1635030101 00002-1	2013	1400000	
Silla infantil de colores (ccc)	1635030116 00016	2013		
Presento Denuncia por hurto				
Unidad central de proceso dell optiplex x 7010, Intel core 13-3220 sdram ddr3.4 gb	1635040201 00016 del 9 al 32	2013	1925885.47	
Monitor dell modelo e1913s, icd de 19"	1635040201 00017- del 9 al 32	2013	380421.82	

"Fortalecimiento Estratégico del control y vigilancia a la inversión de los recursos públicos"

Calle 12 No. 22-83 Barrio La Esperanza – Tel (098) 5840987- Línea de atención de quejas y denuncias

Web www.contraloriaguaviare.gov.co Correo electrónico: control@contraloriaguaviare.gov.co

San José del Guaviare



Contraloría Departamental del
GUAVIARE

Contraloría General del Departamento del Guaviare
Contraloría Auxiliar de Control Fiscal

Teclado dell conector USB idioma español	1635040201 00018 del 9 al 32	2013	71329.09	
Sillas plástica sin brazos color blanco	1635030116 00011	2013	1224000	
Mause				
Computador portátil para educar compumax con el cargador y el mouse				

La funcionaria auditora de acuerdo con la Inspección ocular pudo constatar que frente a la torre alada compuesta por dos cajas de entrepaños de 0.60m de lado, dos cubos de 0.30 m de lado y cuatro medios cubos de 0.30 m altura 1.50 m y ancho 1.20m, fabricado en madera, pintura colores vivos brillantes, diseñados para unirse y silla Infantil de colores solo existen dos cajoneras de la torre, al preguntarse por la inexistencia de estos elementos manifiestan que la torre fue sacada de las instalaciones y botada como inservible, elemento donado por el ministerio de cultura.



En relación a los demás elementos y equipos correspondientes a esa oficina existe denuncia ante la inspección de policía por la funcionaria **ELIZABETH VALENCIA MORENO**, Bibliotecaria, sobre el hurto de estos elementos; denuncia que según oficio IP No.0001 emanado de la inspección de policía al almacenista municipal esta fue remitida al CTI de la fiscalía para los trámites pertinentes, denuncia y oficio que hace parte como evidencia de presente informe.

2.8 BODEGA MUNICIPAL: Bienes Devolutivos

Descripción de elementos	código del inventario	fecha de ingreso a la contabilidad	valor de compra	valor en libros
1635010603, 00002 tractor John Deere				
163501060400001, 00002 planta eléctrica marca olympian, (DUPLICIDAD)	16350106040 0001-2	2005/04/19	37500000	
163501080100003, 00001 Motobomba ak so/2 centrifugada de 1 ½"	16350108010 0003-1	2012	700000	
1635010802, 00001 Maquina para hacer ladrillo	1635010802-	2012	1200000	

“Fortalecimiento Estratégico del control y vigilancia a la inversión de los recursos públicos”

Calle 12 No. 22-83 Barrio La Esperanza – Tel (098) 5840987- Línea de atención de quejas y denuncias

Web www.contraloriaguaviare.gov.co Correo electrónico: control@contraloriaguaviare.gov.co

San José del Guaviare



Contraloría General del Departamento del Guaviare
Contraloría Auxiliar de Control Fiscal

Contraloría Departamental del
GUAVIARE

	1			
163501110700012, 00001 cabina bafle amplificado sistema ultra completo bluetooth	No se encuentran dentro del inventario			
163501110700012, 00002 cabina bafle amplificado sistema ultra completo bluetooth				
163501110700012, 00003 cabina bafle amplificado sistema ultra completo bluetooth				
163501061200003, 00001 cantinas para leche de aluminio	16350106120003-1	2014		
163501061200003, 00002 cantinas para leche de aluminio	16350106120003-2	2014		
163501061200003, 00003 cantinas para leche de aluminio	16350106120003-3	2014		
163501061200003, 00004 cantinas para leche de aluminio	16350106120003-4	2014		
163501061200003, 00005 cantinas para leche de aluminio	16350106120003-5	2014		
1635011208, 00001 Tolva dosificador de liquido	1635011208-1	2014		
1635050113, 00001 Jeep blanco (DESVALIJADO)	1635050113-1	2003/05/13	30,230,000	
163505010600001, 00002 Camioneta 4x2, Mazda, placa ojt-076 (DUPLISIDAD)	16350501060001-2	2014	42597000	
163505010100001, 00001 Camión tipo volqueta marca Chevrolet placa ozi 122 (DESVALIJADO)				
163505010100001, 00002 Camión tipo volqueta marca Chevrolet placa ozi 102 (DESVALIJADO)				
163505010700001, 00001 Motocicleta 125 cc placa JFO 52b	16350501070001-1	2014	8525000	
1635050503, 00002 motocicleta marca Yamaha de placa OXP 20 (DUPLICIDAD)	1635050503-1	2001/02/26	4718966	
1635050503, 00001 motocicleta marca Yamaha línea dt 125 de placa OXP 20 (DUPLICIDAD)	1635050503-2	2001/02/26	4718956	
1635050502, 00001 Motocicleta marca Yamaha línea dt 125 placa OVU 09	1635050502-1	1996/05/03	4300000	
Radioteléfono baofengbf 888 plus un f banda 70cm programable, características rando de frecuencia: 400 – 470 mhz, potencia alta y baja (seleccionable entre alta y baja)	16350111090003-1	2013	160000	
Telón pantalla tripo de 180 x 180 para video beam	163501110500012	2015	501400	
Dommi infable tipo colchón, rotulado de 200 x 80 cm con compresor y maletín portable, diseño entregado por la alcaldía, múltiples colores, full color, mensajes y logos del municipio	1635901101-1	2014	2500000	

Frente a los bienes muebles relacionados anteriormente la funcionaria auditora de acuerdo con la Inspección ocular y registro fotográfico pudo establecer lo siguiente:



Contraloría Departamental del
GUAVIARE

Contraloría General del Departamento del Guaviare
Contraloría Auxiliar de Control Fiscal

- **Los vehículos tractor John Deere, Camión tipo volqueta marca Chevrolet placa ozi 122, Camión tipo volqueta marca Chevrolet placa ozi 102**, no fueron tenidos en cuenta en la presente denuncia ya que estos fueron incluidos, analizados y verificados en la denuncia No. D-95-15-02.
- **planta eléctrica marca olympian**, en visita a la planta de reciclaje, lugar donde se encuentra el equipo y comparando las características entre los inventarios de bodega y Secretaria de planeación, se establece que este bien se encuentra duplicado en magnético, ya que no pueden existir dos elementos con las mismas características, hechos sobre los cuales no se configuran los elementos de juicio para ser constitutivo de daño fiscal.



- **Motobomba ak so/2 centrifugada de 1 ½” y Maquina para hacer ladrillo**, de acuerdo con la verificación ocular se pudo establecer que estos equipos no se encuentran en la bodega y en averiguaciones realizadas a algunos funcionarios de la entidad no se pudo establecer otro sitio de ubicación del bien o la posible entrega en comodato.
- **Jeep blanco (DESVALIJADO)**, de acuerdo a la inspección ocular se puede establecer que el vehículo se encuentra en el Hangar Municipal sin la mayoría de los repuestos, se encuentra en estado de deterioro y depreciado en libros, es un vehículo que por su vida útil no presta ningún servicio puesto que ya cumplió con su ciclo, por lo anterior se considera que no se configuran los elementos del daño patrimonial, razón para no ser elevarlo a daño fiscal.



Contraloría Departamental del
GUAVIARE

Contraloría General del Departamento del Guaviare
Contraloría Auxiliar de Control Fiscal



- **Camioneta 4x2, Mazda, placa ojt-076 (DUPLICIDAD)**, de acuerdo a la inspección ocular y registro fotográfico se pudo establecer que el vehículo se encuentra duplicado en magnético en los inventarios de bodega y Secretaria de planeación, ya que no puede existir dos elementos con las mismas características tal como se encuentran allí: Camioneta 4x2, Marca Mazda, Placa OJT-076, Línea B22CSE, Cilindraje 2,2, Modelo 2007, Color Plata Reflex, Carrocería Estacas, No. de Puertas 2, Motor No. F2837240, Chasis No. 8LFUNX0227M001431, Capacidad 1 Tonelada, vehículo que no será tenido en cuenta en la conclusión general como detrimento patrimonial por no reunir los elementos constitutivos del daño fiscal.
- **Motocicleta marca Yamaha línea dt 125 de placa OXP 20 (DUPLICIDAD) y Motocicleta marca Yamaha línea dt 125 placa OVU 09**, de acuerdo a la inspección ocular se pudo establecer que estos bienes no se encuentran en las instalaciones de la alcaldía Municipal, indagando frente a este hecho se pudo constatar que existe un acta de fecha 8 de febrero de 2013, donde la señora **YANETH OROZCO OSORIO**, Almacenista Municipal, realizó entrega de estos dos vehículos al señor **PEDRO JUAN ASPRILLA HINESTROZA**, para ser revisados y puestos en funcionamiento, igualmente se solicitó constancia del vínculo laboral entre el señor PEDRO JUAN ASPRILLA HINESTROZA y la administración municipal para la época de entrega de los bienes allí se establece que fue contratista de la entidad pero con objetivos diferentes a la de prestación de servicios de mantenimiento de vehículos, de otra parte fue contactado vía telefónica por el señor **ALEJANDRO SUAREZ**, Almacenista Municipal, para solicitarle se nos permitiera realizar verificación y tomar registro fotográfico para constatar la existencia y estado de los vehículos, manifestando que se encontraban en un taller bajo llave y el propietario del taller no se encontraba en el Departamento, por lo que no se pudo establecer la existencia de estos, el acta y el oficio de certificación de vínculo laboral hacen parte integral del presente documento.

“Fortalecimiento Estratégico del control y vigilancia a la inversión de los recursos públicos”

Calle 12 No. 22-83 Barrio La Esperanza – Tel (098) 5840987- Línea de atención de quejas y denuncias

Web www.contraloriaguaviare.gov.co Correo electrónico: control@contraloriaguaviare.gov.co

San José del Guaviare

Respecto a la duplicidad de la Motocicleta marca Yamaha línea dt 125 de placa OXP 20 en verificación de inventarios este vehículo se encuentra duplicado en magnético ya que no pueden existir dos elementos con la misma placa, se recomienda iniciar a realizar el procedimiento correspondiente para la depuración de inventarios a fin de que este refleje la realidad de bienes que tiene el municipio.

- **Dommi infable tipo colchón, rotulado de 200 x 80 cm con compresor y maletín portable, diseño entregado por la alcaldía, múltiples colores, full color, mensajes y logos del municipio.** En visita de Inspección Ocular se pudo constatar que existe denuncia ante la inspección de policía por la funcionaria IRMA LILIANA RODRIGUEZ MARTINEZ, Secretaria de Gobierno, sobre el hurto de este elemento.

- **163501110700012, 00001 cabina bafle amplificado sistema ultra completo bluetooth, 163501110700012, 00002 cabina bafle amplificado sistema ultra completo bluetooth, 163501110700012, 00003 cabina bafle amplificado sistema ultra completo bluetooth,** elementos que dentro de la conclusión no serán tenidos en cuenta como daño fiscal ya que en comunicación No.100'-095-2016, de fecha 21 de abril de 2016, por el doctor RAUL FERNANDO SANABRIA VALENCIA, Secretario de Hacienda, con funciones de alcalde encargado para la fecha manifiesta que fue error de digitación en la denuncia.

- **163501061200003, 00001 cantinas para leche de aluminio, 163501061200003, 00002 cantinas para leche, 163501061200003, 00003 cantinas para leche de aluminio de aluminio, 163501061200003, 00004 cantinas para leche de aluminio, 1635011208, 00001 Tolva dosificador de liquido,** según comunicación No.100-095-2016, de fecha 21 de abril de 2016, por el doctor RAUL FERNANDO SANABRIA VALENCIA, Secretario de Hacienda, con funciones de alcalde encargado para la fecha manifiesta que se verificó información y se detectó que este elemento fue entregado en comodato a una asociación y aun no se ha liquidado por tal motivo aparecen el inventario de la administración; analizada esta situación por la funcionaria auditora estos elementos no serán tenidos en cuenta en la conclusión como daño fiscal, se recomienda realizar el procedimiento correspondiente para la depuración de



Contraloría Departamental del
GUAVIARE

Contraloría General del Departamento del Guaviare
Contraloría Auxiliar de Control Fiscal

inventarios a fin de que se reflejen los verdaderos elementos y su valor real.

2.9 BODEGA MUNICIPAL: Bienes de consumo

Descripción de elementos	código del inventario	fecha de ingreso a la contabilidad	valor de compra	valor en libros	cantidad
Mesa infantil (colores) ccc	16350301060009		208.800		1
Silla rimax, color azul sin brazos	16350301160005	2013	0		60
Silla plástica sin plazos color blanco	163503011600011	2013	1.224.000		1
Tablero acrílico borrrable de 120 x 80 espesor de 9 mm,	163501110600016-1	2014	243513		1
Telón pantalla tripo de 180 x 180 para video beam	163501110500012	2015	501.400		1
Bisturí elaborado en plástico, con hoja cortante	1910010101	2012	2.000.000		100
Papel bond de 75 g/m2 tamaño carta por resma de 500 hojas	1910010128	2012	226,280		20
Papel bond de 75 g/m2 tamaño oficio por resma de 500 hojas	1910010129	2012	27,720		2
Cal Agrícola	191001020600001	2014	1.675.000		67
Cal agrícola dolomita x 50 kg	191001020600002 y 191001270600032	2014- 2015	288.000		21
Roca fosfórica x 50 kg	191001020700001 - 191001020700002- 191001270600033	2014-2014- 2015	2.495.000		76
Herbicida	1910010208000	2014	1288000		46
Insepticida	191001020900001	2014	1,035,000		23
Abono granulado compuesto	191001021000001	2014	2,254,000		32
Abono granulado compuesto triple 15x50 kg	191001021000002 -	2014	96,000		1
Hidroretenedor	1910010211	2014	2,400,000		20
arboles proyectores (moriche, nacedero, guamo, casco de vaca, quadua nativa)	191001270600030	2015	3.000.000		1000
ACPM x galon	191022030100001 - 19102209	2013	25.740.000		2200
Aceite hidraulico 424 t	1910220401	2013	3,640,020		1
Aceite motor 15w 40 t	1910220501	2013	2,969,490.00		1

“Fortalecimiento Estratégico del control y vigilancia a la inversión de los recursos públicos”

Calle 12 No. 22-83 Barrio La Esperanza – Tel (098) 5840987- Línea de atención de quejas y denuncias

Web www.contraloriaguaviare.gov.co Correo electrónico: control@contraloriaguaviare.gov.co

San José del Guaviare



Contraloría General del Departamento del Guaviare
Contraloría Auxiliar de Control Fiscal

Contraloría Departamental del
GUAVIARE

Grasa de litio x cuñete	19102206	2013	304,000.00		1
Grasa de fibra x cuñete	19102207	2013	259,000.00		1
Valbulina x tambor	1910220801	2013	1,443,000.00		1
Teja de zinc ondulada de 3.05 x 0.75 cal 33	19102301010006 - 19102302100002	2014	90000-210000		10
Puntilla de 2" x libra	1910230201- 191023020900001- 191023020900012	2013-2013- 2015	78505.56 - 102400- 84000		87
puntilla de 2 1/2"	191023020900003 - 191023020900009	2014	42.000		12
Cemento gris tipo I presentación de 50 kg	1910230401- 1910230402- 191023040300001	2014	760.000		20
Alambre de pua bulto x 500 ml cal 15	1910230504	2014	340,000		2
Alambre de pua 12.5 x 350 ml	191023050500001	2014	1,080,000		6
Grava aluvial 3/4 de diametro pagada x m3	1910230703	2013	218,400		1.4
Gravilla mt	191023070500001	2014	1,755,000		13
Arena de pega mt	191023070500002	2014	405,000		3
Ladrillo tolete 23 x 12 x 6	191023090100001	2013	120,000		100
Mineral para piso color rojo por kilo	1910231103	2014	121,000		11

Frente a estos elementos de consumo la funcionaria auditora de acuerdo con la verificación ocular y documentos solicitados para verificar las salidas de estos elementos se estable que:

Los elementos que relaciono a continuación se pudieron evidenciar las salidas y existencia en bodega los siguientes

Elementos	CS NO.76	CS NO. 56	total contratos	Salida según orden	Existencia en bodega	Sumatoria salidas y existencias	saldo
cal agrícola	25	75	100	22	11	33	67
roca fosfórica	25	69	94	28	4	32	62
herbicida		50	50	4	0	4	46

“Fortalecimiento Estratégico del control y vigilancia a la inversión de los recursos públicos”

Calle 12 No. 22-83 Barrio La Esperanza – Tel (098) 5840987- Línea de atención de quejas y denuncias

Web www.contraloriaguaviare.gov.co Correo electrónico: control@contraloriaguaviare.gov.co

San José del Guaviare

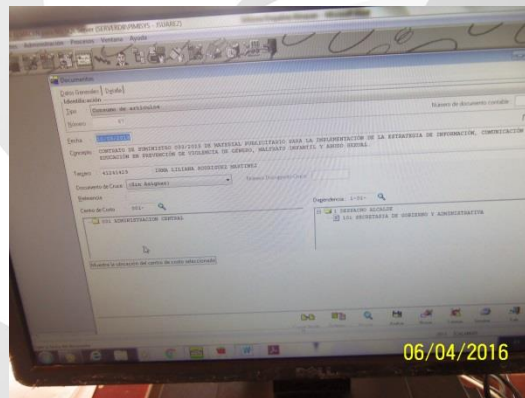
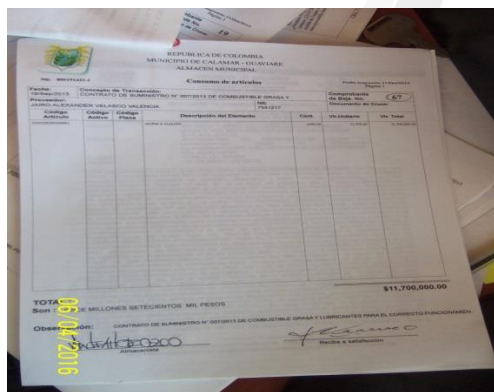


Contraloría Departamental del
GUAVIARE

Contraloría General del Departamento del Guaviare Contraloría Auxiliar de Control Fiscal

insecticida		25	25	2	0	2	23
abono granulado	15	25	40	21	0	21	19
hidrorretenedor		25	25	5		5	20
arboles	2000		2000	2000	0	2000	0

Los demás elementos no fue posible verificar el comprobante de baja, es de aclarar que frente a los 22000 galones de ACPM, se encontró en físico el comprobante de baja No. 67 de fecha 18 de septiembre de 2013, al revisar el sistema PAPIRO se observó que este número de comprobante de baja presenta otro concepto de bien, hechos que deben ser aclarados por la administración municipal.



La administración contó con el amparo de la propiedad, planta y equipo a través de un fondo común creado mediante resolución 205 de junio 28 de 2010 dentro del rubro presupuestal 210302020301 denominado seguros bienes muebles e inmuebles con asignación en la vigencia 2015 inicial de \$3.000.000 y finalizó la vigencia con una apropiación definitiva de \$1.200.000 lo cual resulta de muy baja cobertura para el amparo de los bienes de la administración municipal, en caso de pérdida o de algún siniestro.

CONCLUSION

De conformidad con el contenido del presente informe se pudo establecer que existe daño fiscal y una presunta falta disciplinaria por la pérdida o el faltante de los elementos que a continuación se relacionan con el valor correspondiente, así

Elemento	Valor
SISBEN	
Computador COMPAQ dx2400 con procesador inter Pentium e 5200 a2,56 ghs, memoria ram de 2 gigas dd ups de 600w disco duro de 320 gb sata, unidad de dvd,m tarjeta de red, modem 6 USB, mouse, teclado ps/2, ups de 600w 10 minutos automática, 2 bafles	1.987.000
BANCO DE PROYECTOS	
Computador CPU COMPAQ PRESARIO SR5424LA, monitor HPL1906 No.PX850A, Mause serial M/N Moafkoa, teclado y Bafles.	1987000
Computador personal, procesador inter core duo 1.6 ghz de vel, con tecnología ht 1 giga de memoria ram ddr2, disco duro de 250 gigas, und grabadora y funciones de escritura de cd y dvd, modem de 56 k teclado multimedia y mouse óptico, monitor ICD 17"	3387200
Escritorio de madera en L	820000
SECRETARIA DE PLANEACION	
163501061600009, 00001 Cardan ancho minimo de trabajo 1.75 mts del corta maleza	7660000
1635011701, 00001 Motor eurive Colombia Ltda, s/n58060307330102, color azul	24000000
1635011702, 00001 Motor eberle e 90 l4-e, color azul	24000000
1635011705, 00001 Motor trituradora de vidrio	29300000
163503011800009, 0001 hidrolavadora industrial a gasolina tipo industrial brute 2200	5800000
CENTRO DE CONVIVENCIA	
Una consola de 7 canales	7.389.200
Un micrófono	
Una caladora orbital 4.8 amp.	500,000
Lijadora de ¼ de hoja	250,000
Una Unidad central de proceso dell optiplex 7010	1925885.47
Monitor dell modelo en1913s	380421.82
Teclado dell conector USB idioma español	71329.09
PERSONERIA MUNICIPAL	
Cámara digital Panasonic s3, de 14 mp, con flas, batería de litio, s/n wj1ea	400000
Dispensador de agua marca haceb s/b ib-tw6 15-5ti6	2067000
Televisor Samsung a color de 21" 5 nq estéreo	1084000
Archivador de 4 gavetas de madera	1100000
Silla giratoria ergonómica	550000
Mesa de madera para computador	600000
Ventilador de piso de 14" (ccc)	315752
Ventilador de piso de 14" (ccc)	315752
Telefax Panasonic (saldo inicial)	794000
Impresora Panasonic kxp 1150 matriz	1350000
Escritorio en madera tipo ejecutivo en cordoban	1200000
BIBLIOTECA MUNICIPAL	
Torre alada compuesta por dos cajas de entrepaños de 0.60m de lado, dos cubos de 0.30 m de lado y cuatro medios cubos de 0.30 m altura 1.50 m y ancho 1.20m, fabricado en madera, pintura colores vivos brillantes, diseñados para unirse	1400000
Unidad central de proceso dell optiplex x 7010, Intel core i3-3220 sdram ddr3.4 gb	1925885.47
Monitor dell modelo e1913s, icd de 19"	380421.82

"Fortalecimiento Estratégico del control y vigilancia a la inversión de los recursos públicos"

Calle 12 No. 22-83 Barrio La Esperanza – Tel (098) 5840987- Línea de atención de quejas y denuncias

Web www.contraloriaguaviare.gov.co Correo electrónico: control@contraloriaguaviare.gov.co

San José del Guaviare



Contraloría Departamental del
GUAVIARE

Contraloría General del Departamento del Guaviare
Contraloría Auxiliar de Control Fiscal

Teclado dell conector USB idioma español	71329.09
Sillas plástica sin brazos color blanco	1224000
Mouse	
Computador portátil para educar compumax con el cargador y el mouse	
BODEGA MUNICIPAL: Bienes Devolutivos	
163501080100003, 00001 Motobomba ak so/2 centrifugada de 1 ½"	700000
1635010802, 00001 Maquina para hacer ladrillo	1200000
163505010700001, 00001 Motocicleta 125 cc placa JFO 52b	8525000
1635050503, 00002 motocicleta marca Yamaha de placa OXP 20	4718966
1635050502, 00001 Motocicleta marca Yamaha línea dt 125 placa OVU 09	4300000
Radioteléfono baofengbf 888 plus un f banda 70cm programable, características rando de frecuencia: 400 – 470 mhz, potencia alta y baja (seleccionable entre alta y baja)	160000
Telón pantalla tripo de 180 x 180 para video beam	501400
Dommi infable tipo colchón, rotulado de 200 x 80 cm con compresor y maletín portable, diseño entregado por la alcaldía, múltiples colores, full color, mensajes y logos del municipio	2500000

Frente a los Motor eurive Colombia Ltda, s/n58060307330102, color azul, Motor eberle e 90 l4-e, color azul, Motor trituradora de vidrio, equipos adquiridos con recursos del Sistema General de Regalías, hallazgo que por competencia en la vigilancia de los recursos se dará traslado a la Contraloría General de La Republica.

Los elementos o bienes que relaciono a continuación en la visita de inspección no se evidenciaron los comprobantes de salida.

BODEGA MUNICIPAL: Bienes de consumo		
Descripción de elementos	Cantidad	valor de compra
Mesa infantil (colores) ccc	1	208.800
163501110600016, 00001 Tablero acrílico borrable de 120 x 80 espesor de 9 mm	1	243513
Silla rimax, color azul sin brazos	60	0
Silla plástica sin plazos color blanco	1	1.224.000
Telón pantalla tripo de 180 x 180 para video beam	1	501.400
Bisturí elaborado en plástico, con hoja cortante	100	2.000.000
Papel bond de 75 g/m2 tamaño carta por resma de 500 hojas	20	226,280.00
Papel bond de 75 g/m2 tamaño oficio por resma de 500 hojas	2	27,720.00
Cal Agrícola	67	1.675.000
Roca fosfórica x 50 kg	62	2.035.395
Herbicida	46	1.288.000
Insecticida	23	1,035,000
Abono granulado compuesto	19	1.338.313
Abono granulado compuesto triple 15x50 kg	1	96,000
Hidroretenedor	20	2,400,000
ACPM x galón	2200	25.740.000
Aceite hidraulico 424 t	1	3,640,020
Aceite motor 15w 40 t	1	2,969,490
Grasa de litio x cuñete	1	304,000

“Fortalecimiento Estratégico del control y vigilancia a la inversión de los recursos públicos”

Calle 12 No. 22-83 Barrio La Esperanza – Tel (098) 5840987- Línea de atención de quejas y denuncias

Web www.contraloriaguaviare.gov.co Correo electrónico: control@contraloriaguaviare.gov.co

San José del Guaviare

Grasa de fibra x cuñete	1	259,000
Valbulina x tambor	1	1,443,000
Teja de zinc ondulada de 3.05 x 0.75 cal 33	10	300.000
Puntilla de 2" x libra	87	264.905.56
puntilla de 2 1/2"	12	42.000
Cemento gris tipo I presentación de 50 kg	20	760.000
Alambre de pua bulto x 500 ml cal 15	2	340,000.00
Alambre de pua 12.5 x 350 ml	6	1,080,000.00
Grava aluvial 3/4 de diametro pagada x m3	1.4	218,400.00
Gravilla mt	13	1,755,000.00
Arena de pega mt	3	405,000.00
Ladrillo tolete 23 x 12 x 6	100	120,000.00
Mineral para piso color rojo por kilo	11	121,000.00

Nota: se aclara que los valores del cuadro de conclusiones son los iniciales contabilizados en el inventario.

CUANTIFICACIÓN DEL PRESUNTO DAÑO FISCAL

OFICINA	VALOR DEL DAÑO
SISBEN	1,987,000.00
BANCO DE PROYECTOS	6,194,200.00
SECRETARIA DE PLANEACION	90,760,000.00
CENTRO DE CONVIVENCIA	10,516,836.00
PERSONERIA MUNICIPAL	9,776,504.00
BIBLIOTECA MUNICIPAL	5,001,636,38
BODEGA MUNICIPAL: Bienes Devolutivos	22,605,366.00
BODEGA MUNICIPAL: Bienes de consumo	52,746,436.56
TOTAL	194,586,342.56

Dentro del cuadro valor total presunto daño fiscal, no se establecieron valores a 60 Silla rimax, color azul sin brazos correspondientes a bodega y un Computador portátil para educar compumax con el cargador y el mouse de la oficina de biblioteca puesto que no presentan valor tanto en el inventario como en libros, ni estos bienes han sido objeto de depuración contable.

El despacho ha evidenciado diferencias en la sumatoria de algunos valores los cuales se procede a aclarar y cuantificar el valor total del daño fiscal relacionado en la tabla CUANTIFICACIÓN DEL PRESUNTO DAÑO FISCAL, de acuerdo a lo siguiente:



Contraloría Departamental del
GUAVIARE

Contraloría General del Departamento del Guaviare
Contraloría Auxiliar de Control Fiscal

1. El valor correspondiente al daño fiscal de la BIBLIOTECA MUNICIPAL, que asciende a \$5,001,636,38, no formaba parte de la sumatoria total en la tabla correspondiente.
2. El valor correspondiente a los bienes de consumo de la BODEGA MUNICIPAL al realizar la sumatoria ascienden a \$54.061.236,56 y no a \$52,746,436.56 como inicialmente se encuentra registrado.

Por lo anterior la cuantificación del presunto daño fiscal, una vez realizadas las modificaciones de los anteriores valores asciende a la suma de DOSCIENTOS MILLONES NOVECIENTOS DOS MIL SETECIENTOS SETENTA Y NUEVE PESOS CON 32/100 (\$200.902.779,32), como se presenta en la tabla siguiente:

CUANTIFICACIÓN DEL PRESUNTO DAÑO FISCAL

OFICINA ASIGNADA	VALOR DEL DAÑO
SISBEN	\$1,987,000.00
BANCO DE PROYECTOS	\$6,194,200.00
SECRETARIA DE PLANEACION	\$90,760,000.00
CENTRO DE CONVIVENCIA	\$10,516,836.38
PERSONERIA MUNICIPAL	\$9,776,504.00
BIBLIOTECA MUNICIPAL	\$5,001,636.38
BODEGA MUNICIPAL: Bienes Devolutivos	\$22,605,366.00
BODEGA MUNICIPAL: Bienes de consumo	\$54,061,236.56
TOTAL	\$ 200,902,779.32

Una vez aclarada la situación se concluye el objetivo del averiguatorio asignado, se continúa con envío del presente informe ocurrido en desarrollo de la denuncia D-95-16-02, procediéndose previamente a comunicar el resultado ante la Alcaldía de Calamar-Guaviare, la Procuraduría General de la Nación, la Contraloría General de la Republica y la Oficina de Responsabilidad Fiscal de la Contraloría Departamental del Guaviare para que se adelante la indagación pertinente.

Cordialmente,

LUZ ALEIDA RICO TRIANA
Profesional Universitario



Contraloría Departamental del
GUAVIARE

Contraloría General del Departamento del Guaviare
Contraloría Auxiliar de Control Fiscal



Contraloría General del Departamento del Guaviare
Contraloría Auxiliar de Control Fiscal

Contraloría Departamental del
GUAVIARE

1. El valor correspondiente al daño fiscal de la BIBLIOTECA MUNICIPAL, que asciende a \$5,001,636,38, no formaba parte de la sumatoria total en la tabla correspondiente.
2. El valor correspondiente a los bienes de consumo de la BODEGA MUNICIPAL al realizar la sumatoria ascienden a \$54.061.236,56 y no a \$52,746,436.56 como inicialmente se encuentra registrado.

Por lo anterior la cuantificación del presunto daño fiscal, una vez realizadas las modificaciones de los anteriores valores asciende a la suma de DOSCIENTOS MILLONES NOVECIENTOS DOS MIL SETECIENTOS SETENTA Y NUEVE PESOS CON 32/100 (\$200.902.779,32), como se presenta en la tabla siguiente:

CUANTIFICACIÓN DEL PRESUNTO DAÑO FISCAL

OFICINA ASIGNADA	VALOR DEL DAÑO
SISBEN	\$1,987,000.00
BANCO DE PROYECTOS	\$6,194,200.00
SECRETARIA DE PLANEACION	\$90,760,000.00
CENTRO DE CONVIVENCIA	\$10,516,836.38
PERSONERIA MUNICIPAL	\$9,776,504.00
BIBLIOTECA MUNICIPAL	\$5,001,636.38
BODEGA MUNICIPAL: Bienes Devolutivos	\$22,605,366.00
BODEGA MUNICIPAL: Bienes de consumo	\$54,061,236.56
TOTAL	\$ 200,902,779.32

Una vez aclarada la situación se concluye el objetivo del averiguatorio asignado, se continúa con envío del presente informe ocurrido en desarrollo de la denuncia D-95-16-02, procediéndose previamente a comunicar el resultado ante la Alcaldía de Calamar-Guaviare, la Procuraduría General de la Nación, la Contraloría General de la Republica y la Oficina de Responsabilidad Fiscal de la Contraloría Departamental del Guaviare para que se adelante la indagación pertinente.

Cordialmente,

LUZ ALEIDA RICO TRIANA
Profesional Universitario

“Fortalecimiento Estratégico del control y vigilancia a la inversión de los recursos públicos”
Calle 12 No. 22-83 Barrio La Esperanza – Tel (098) 5840987- Línea de atención de quejas y denuncias
Web www.contraloriaguaviare.gov.co Correo electrónico: control@contraloriaguaviare.gov.co
San José del Guaviare

23